



Asociación Nacional de Paintball Deportivo de Colombia

NIT: 902036554-1
Bogotá D.C., Colombia

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PAINTBALL DEPORTIVO DE COLOMBIA

ASAMBLEA GENERAL

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, siendo las 10:00 a.m. del día 08/02/2026, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
JONNATHAN RAMIREZ GOMEZ	C.C	94.536.846	Santiago de Cali	Cajicá
DELVIS ALBERTO HERNANDEZ YACOMELO	C.C	7.602.331	Santa Marta	Cajicá
Yeimara Marleny Rojas Martínez	CE	569.616	Bogotá	Bogotá
ANDRÉS FERNANDO LIZCANO VILLAMIZAR	CC	1.094.245.000	Pamplona	Cali
JUVENAL LOPEZ RODRIGUEZ	CC	93.413.727	Ibagué	Bogotá
Jerinson Julián Hernandez López	CC	85.154.489	Santa marta	Cajicá
César Augusto forero Bermúdez	CC	1.026.295.195	Bogotá	Bogotá



Louis Bögli	CC	11.276.265	Cajicá	Cajicá
Andrea Fernanda Gómez Gonzalez	CC	1.015.997.989	Soacha	Chía

Orden del Día

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro
3. Nombramiento de órganos de administración y fiscalización:
4. Aprobación de Acta
5. Firmas

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente : Delvis Alberto Hernandez Yacomelo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7.602.331**

Secretario : Jerinson Julián Hernandez López, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **85.154.489**

2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo ASOCIACIÓN, denominada: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PAINTBALL DEPORTIVO DE COLOMBIA**. Se puso a disposición de los constituyentes el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad. Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

3. Nombramiento de órganos de administración y fiscalización:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL	CRISTIAN ORLANDO JIMENEZ BUSTOS	CEDULA DE CIUDADANIA	1.070.954.207	Tarjeta Profesional No. 165725-T expedida por la Junta Central de Contadores
-----------------------	---------------------------------	----------------------	---------------	---

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL (PRINCIPAL)	DELVIS ALBERTO HERNANDEZ YACOMELO	CEDULA DE CIUDADANIA	7.602.331
REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE)	Yeimara Marleny Rojas Martínez	CEDULA EXTRANJERIA	569.616

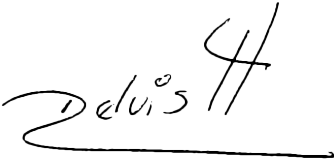
JUNTA DIRECTIVA

Presidente		Delvis Alberto Hernández Yacomelo	CEDULA DE CIUDADANIA	7.602331
Vice - Presidente		Yeimara Marleny Rojas Martínez	CEDULA EXTRANJERIA	569.616
SECRETARIO		Jerinson Julián Hernandez López	CEDULA DE CIUDADANIA	85.154.489
Director de Marketing		Louis Bögli	CEDULA DE CIUDADANIA	11.276.265
Director de Patrocinios y Alianzas Estratégicas		Andrea Fernanda Gómez González	CEDULA DE CIUDADANIA	1.015.997.989
Director Deportivo		César Augusto forero Bermúdez	CEDULA DE CIUDADANIA	1.026.295.195
Tesorero		JONNATHAN RAMIREZ GOMEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	94.536.846

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s) acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s)

4. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.

Firma 
Presidente
Delvis Alberto Hernandez Yacomelo
CC : 7.602.331

Firma 
Secretario
Jerinson Julián Hernandez López
CC : 85.154.489